

INDICE DE MATERIAS

ADMINISTRATIVO

ATRIBUCIONES DE LA CORTE. Atribuciones y normativa aplicable a los procedimientos que se ventilan por ante la Corte	9
ACTOS ADMINISTRATIVOS DE EFECTOS TEMPORALES. ABOGADOS. La caducidad del recurso de nulidad cuando el acto impugnado es de efectos temporales. Lo que, genéricamente, es el efecto temporal de un acto. Los órganos de los Colegios de Abogados. Impugnación de decisiones de la Comisión Electoral del Colegio de Abogados del Estado Anzoátegui	13
JUICIO DE NULIDAD. ADMISIBILIDAD. La admisibilidad del juicio de nulidad en las demandas o recursos acumulados con procedimientos incompatibles. Cuando para la fecha en que la interesada presenta su recurso ante la Corte no se ha agotado la vía administrativa	19
JUICIO DE NULIDAD. URGENCIA. Lo que se requiere para que proceda la declaratoria de urgencia en los juicios de nulidad y, en consecuencia, la Corte pueda dictar sentencia definitiva sin relación o informes. Supuestos justificadores de la urgencia	23
APELACION. FORMALIZACION. La obligación de formalizar en el lapso legal la apelación	24
SUSPENSION TEMPORAL DE LOS EFECTOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO IMPUGNADO. La obligación del solicitante de precisar y demostrar los daños	

a sufrir por la ejecución de la providencia impugnada	25
PERENCION. Lo que es necesario para que opere la perención abreviada en los procedimientos contencioso administrativos	27

MUNICIPAL

ORDENANZA. IRRETROACTIVIDAD. La Administración Municipal modifica la situación jurídica del contribuyente, mediante la emisión de un nuevo boletín de Notificación, fijando montos trimestrales distintos a los ya fijados	28
PATENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO. COMPETENCIA. Fijación de una nueva patente, en base a una posterior Ordenanza, diferente de aquella bajo la cual la empresa presentó su declaración y se le fijó el impuesto a pagar en el año siguiente. Competencia de los Tribunales Superiores de lo Contencioso Administrativo para conocer del recurso de nulidad interpuesto contra los Acuerdos de los Concejos Municipales que procedan así	33

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

NOTIFICACION AL PROCURADOR GENERAL DE LA REPUBLICA. Obligación de notificar al ciudadano Procurador General de la República en las demandas contra entes públicos descentralizados, aunque éstos cuenten con personería jurídica, patrimonio propio e independiente del Fisco y con órganos de representación legal y judicial propios, y no sea la República la directamente demandada	37
---	----

TRABAJO

LEYES DE APLICACION SUPLETORIA. Ley Orgánica de Tribunales y Procedimiento del Trabajo y Código de Procedimiento Civil. En el caso de la contestación del patrono a la solicitud de calificación del despido del trabajador. En el caso de la confesión ficta	40
--	----

COMISION TRIPARTITA DE SEGUNDA INSTANCIA. DECISION. Requisitos de las decisiones de las Comisiones Tripartitas. La expresión por escrito del voto salvado	43
DOCUMENTOS PUBLICOS Y ADMINISTRATIVOS. INFORME DEL COMISIONADO DEL TRABAJO. Las diferencias entre los documentos públicos y los administrativos. El informe del Comisionado del Trabajo pretende probar el abandono del trabajo de 23 trabajadores	44
PROCEDIMIENTO QUE REGULA LA LEY CONTRA DESPIDOS INJUSTIFICADOS. Su articulación probatoria. Pruebas producidas por el apelante en la alzada	49
SUSPENSION TEMPORAL DE LOS EFECTOS DEL ACTO RECURRIDO. Cuando la decisión impugnada no decide el fondo del asunto, sino que, por el contrario, repone el procedimiento administrativo al estado de que sea nuevamente citado el patrono	55
SUSPENSION TEMPORAL DE LOS EFECTOS DEL ACTO RECURRIDO. Cuando se trata de la orden de reincorporación al trabajo y el pago de los salarios correspondientes a los días en que permaneció separado el trabajador	57
CARRERA ADMINISTRATIVA	
FUNCIONARIO DE CARRERA. NOMBRAMIENTO PROVISIONAL. Cuando transcurre el lapso de provisionalidad sin que le sea revocado el nombramiento provisional y se le asciende a otro cargo superior. La protección de estabilidad del funcionario de carrera..	62
FUNCIONARIOS. CONDUCTAS INDESEADAS. DESTITUCION. Los supuestos de conductas indeseadas de la Ley de Carrera Administrativa. Necesidad de precisar en la destitución del funcionario la causal que sirvió de fundamento a tal sanción	63
RETIRO. SUELDOS DEJADOS DE PERCIBIR. Limitación en el tiempo del pago de los sueldos dejados de percibir por el funcionario retirado	66

RETIRO DE FUNCIONARIO. Procedimiento que debe seguirse para poder retirar a un funcionario por falta de disponibilidad presupuestaria	67
RETIRO. REDUCCION DE PERSONAL. Necesidad de anexar la aprobación del Consejo de Ministros para la procedencia de la causal de reducción de personal	68
DESPIDO. REDUCCION DE PERSONAL. Lo que es necesario para que el despido por reducción de personal sea procedente. La reducción de personal debida a modificación de los servicios o cambios en la organización administrativa y la basada en reajustes presupuestarios y limitaciones financieras	68
CONTRATACION SUI GENERIS. La Administración pretende sustituir el sistema de ingreso por una forma contractual que excluya al contratado de la normativa especial, destruyendo el sistema de protección debida al funcionario	70

INQUILINATO

DESALOJO. Lo que debe entenderse por la causal de desalojo por necesitar el propietario ocupar el inmueble (literal b del artículo 1º del Decreto Legislativo sobre Desalojos de Viviendas)	73
DESOCUPACION DE APARTAMENTO. Naturaleza temporal o indefinida de la relación arrendaticia cuando el inquilino se compromete, por documento privado, a desocupar el apartamento en determinada fecha y no lo hace	77

UNIVERSIDADES

COMPETENCIA. Para conocer y resolver los juicios del personal administrativo de las Universidades Nacionales	79
--	----

RETIRO Y PAGO DE PRESTACIONES SOCIALES

DESPIDO. NOTIFICACION DEL RETIRO. Cuando en el expediente administrativo no aparece prueba alguna	
---	--

de que el oficio de notificación hubiera sido entregado al destinatario o que se le hubiere hecho la notificación personal por cartel	83
---	----

MILITAR

CARGO JUDICIAL MILITAR. Lo que debe entenderse por Oficiales en situación de disponibilidad o retiro. El ejercicio del cargo judicial por el Oficial retirado. Lo que puede originar la prórroga ilegal de la permanencia en el cargo del Oficial retirado	84
--	----

PROCESAL CIVIL

CITACION. NOTIFICACION. APELACION. La notificación a las partes de la prosecución del procedimiento cuando la causa se suspende o paraliza. La notificación para el acto en que se va a dictar la decisión correspondiente. Es necesario acreditar en el expediente que la notificación tuvo lugar	94
CITACION. La representación del demandado por el defensor <i>ad litem</i> cuando se presenta en el juicio otro apoderado especial del demandado. Valor de la citación y contestación de la demanda efectuadas por el defensor <i>ad litem</i> después de haberse presentado en juicio el apoderado especial del demandado, aunque este último haya estado presente en el acto de contestación de la demanda	96
LIBRO DIARIO. CARTEL. El asiento del Libro Diario del Tribunal como documento público que prueba fehacientemente la consignación del cartel	100
TESTIGOS. Sistema de apreciación de la prueba de testigos en nuestro país	101
COPIAS CERTIFICADAS. DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS. Ineficacia de la certificación hecha por medios mecánicos o mediante sellos y firmas de caucho no autógrafos. Asimilación de los documentos administrativos a los documentos públicos	103
DESISTIMIENTO. CONVENIMIENTO. La irrevocabilidad de ambos actos	103
INVALIDACION DE JUICIO. Los requisitos que debe llenar la demanda cuando se basa en falsedad de instrumento	104